

Cooperación hispano-colombiana en materia de acción integral contra minas antipersonal: Juntos desarrollando capacidades y liberando territorios

La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción surge por el compromiso de los Estados Parte para contribuir de manera eficiente y coordinada a la remoción de minas antipersonal y a garantizar su destrucción.

Desde su adopción, el 18 de septiembre de 1997, y su entrada en vigor, el 1 de marzo de 1999, 164 Estados han decidido trabajar de forma conjunta en la consecución de los objetivos comunes que buscan poner fin al sufrimiento y a las muertes causadas por las minas antipersonal.

A partir del 1 de julio de 1999 y el 1 de marzo de 2001, cuando la Convención entró en vigor para España y Colombia respectivamente, ambos Estados Parte han mantenido su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el marco de este instrumento, así como en participar de forma constructiva en las actividades, reuniones y diversos Comités que conforman la maquinaria de la Convención.

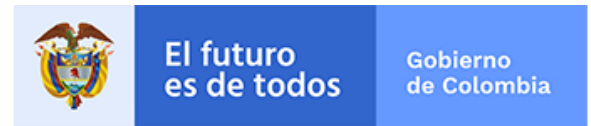
Colombia y España, convencidos de la importancia de un trabajo conjunto y articulado, con base en la Convención y, especialmente, en el Artículo 6 sobre *Cooperación y Asistencia Internacionales*, han mantenido una cooperación fluida, constante y de largo plazo, lo que ha garantizado que los esfuerzos realizados por ambos Estados se traduzcan en un mundo más cercano a la meta común de la eliminación total de las minas antipersonal.

1. Naturaleza y características de la contaminación por minas antipersonal en Colombia

El Estado colombiano ha desarrollado capacidades especiales para enfrentar diversas amenazas, incluidas las minas antipersonal de naturaleza improvisada, instaladas por Grupos Armados Organizados de forma indiscriminada en diferentes partes del territorio.

A pesar de los significativos avances que Colombia ha tenido en materia de seguridad, persisten desafíos provenientes de las organizaciones criminales que continúan utilizando esta práctica para proteger economías ilícitas.

En Colombia, las minas antipersonal de naturaleza improvisada han generado más de 11.000 víctimas desde 1990. Para atender a esta población, el gobierno nacional ha desarrollado una ruta integral de atención en salud y rehabilitación funcional. Así mismo y, con el objetivo de



evitar que más personas resulten afectadas, se ha desarrollado un programa robusto y diferencial de educación en el riesgo de minas que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros.

La gran mayoría de las minas antipersonal instaladas en el territorio colombiano, se fabrican con componentes de fácil acceso, como fertilizantes, plásticos, vidrio, metal, entre otros. Estos artefactos son de difícil detección debido a su bajo contenido metálico y su instalación aleatoria.

Las características de la contaminación en Colombia dificultan el desminado humanitario y la acción integral contra las minas antipersonal. La gran cantidad de riesgos a los que se enfrenta la Fuerza Pública para la limpieza de territorios contaminados ha propiciado el desarrollo de capacidades bajo los más altos estándares internacionales. El esfuerzo estatal en este propósito se ha complementado con las actividades de las Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario que actúan en el país.

En este contexto, hasta 2019 Colombia ha entregado 391 municipios libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal, de los cuales 212 han sido a través de operaciones de desminado humanitario.

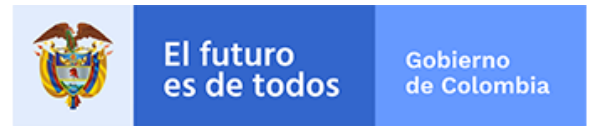
Sin embargo y, pese a los esfuerzos nacionales e internacionales, las características de la contaminación en Colombia dificultan las operaciones de desminado. Para continuar avanzando en la acción integral contra minas, se requiere un desarrollo permanente de capacidades. Para esto, es fundamental fortalecer los mecanismos de cooperación internacional y España ha sido un aliado estratégico de Colombia en este propósito.

2. Cooperación hispano-colombiana

España realiza actividades de cooperación internacional en materia de desminado humanitario desde 1999, contando desde 2002 con el Centro Internacional de Desminado (CID) de Hoyo de Manzanares para atender las necesidades de formación de personal de países con programas de limpieza de campos minados. A ello se unen las labores de desminado en las operaciones de paz en las que participan sus Fuerzas Armadas.

Por tanto, ya sea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, o del CID dependiente del Ministerio de Defensa, España tiene vocación de constituirse en un referente internacional en materia de desminado humanitario.

En este sentido, especial mención merece la labor de formación facilitada por las instituciones españolas. Hasta la fecha, el CID ha realizado 56 cursos de desminado (EOD I,



EOD II y EOD III), de los cuales se han beneficiado más de 1.202 operadores e instructores en desminado procedentes de 22 países de cuatro continentes.

En el caso de Colombia, las relaciones bilaterales en materia de cooperación se remontan a hace décadas abarcando todo tipo de ámbitos, incluido el desminado humanitario. De hecho, desde 2003 España ha formado a 223 oficiales colombianos en el CID de Hoyo de Manzanares, bien en instrucciones ad hoc o a través de programas organizados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, desde 2006, ha contribuido con 10,8 millones de euros en intervenciones en esta materia en Colombia.

Desde su lanzamiento en 2016, España se sumó a la “Iniciativa Global de Desminado para Colombia”, con una contribución de 500.000 dólares, con el objetivo de mejorar la formación de expertos colombianos en desminado, contribuyendo así a la multiplicación de las capacidades en desminado de sus Fuerzas Militares.

Así mismo, España ha financiado proyectos e iniciativas de otras instituciones en materia de asistencia a víctimas de las minas en Colombia, como la "Asistencia e inclusión social de las víctimas civiles afectadas por los accidentes de minas antipersonal (MAP) y Restos Explosivos de Guerra (REG), bajo un enfoque de género" de la Organización No Gubernamental *Humanity & Inclusion* (antiguamente *Handicap International*) o la “reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles en Colombia” de la Cruz Roja Española.

En el mismo sentido, resulta oportuno mencionar que en el marco de su estrategia de cooperación bilateral “Marco de Asociación País 2015-2019”, España ha incluido la decisión de apoyar a Colombia en la asistencia a víctimas de las minas antipersonal, a través de iniciativas específicas en materia de formación personal por medio de la OEA.

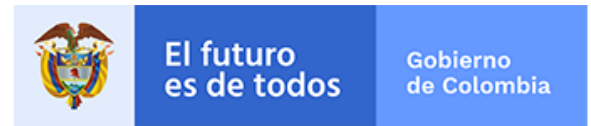
3. Resultados de la cooperación

La cooperación hispano-colombiana, además de contribuir a su fortalecimiento institucional, ha permitido a Colombia y España identificar lecciones que pueden servir para otros Estados en diferentes procesos de cooperación en materia de acción integral contra minas. Dentro de estas, se destacan:

- La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción es el marco que permite a los Estados trabajar de forma conjunta, cooperando de forma decidida, para la remoción y destrucción de minas antipersonal en los territorios contaminados. En este sentido, se ha constatado que las labores de formación en desminado tienen un impacto que no se limita al ámbito humanitario, contribuyendo al desarrollo

socioeconómico de las áreas beneficiadas y de sus poblaciones, en consonancia con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- La cooperación y asistencia entre los Estados Parte de la Convención fortalece la infraestructura de los países y hace más efectiva las operaciones de desminado, al aportar recursos y capacidades a los esfuerzos realizados por los Estados afectados.
- Los Estados donantes deben conocer la situación de la contaminación con minas antipersonal y la capacidad institucional de respuesta del Estado receptor, para poder garantizar que la cooperación sea oportuna y efectiva.
- Se constata que la experiencia de desminado es transversal y abarca todo tipo de explosivos. De ahí la importancia de contar con una visión previa y una posterior evaluación que respondan a este tipo de necesidades. Es importante tener en cuenta el conjunto de los explosivos sobre los que actuar para lograr el éxito de este tipo de programas de cooperación.
- Igualmente, importante es la creación de mecanismos para canalizar la cooperación internacional, establecidos y regulados por los gobiernos nacionales de los Estados receptores, que permitan evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar una gestión efectiva de los recursos y los proyectos disponibles, con el fin de fortalecer la acción integral contra minas antipersonal.
- Resulta necesaria la armonización de la oferta de los donantes con las prioridades y políticas del Estado receptor.
- La ejecución de los recursos, tanto los recibidos por concepto de asistencia y cooperación internacional, como los asignados por el Estado, deben ejecutarse bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- La cooperación técnica a largo plazo permite la realización de análisis detallados de la contaminación. Por ejemplo, teniendo en cuenta la naturaleza de la contaminación en Colombia, especialmente por minas antipersonal de naturaleza improvisada, así como la topografía del territorio nacional y otros factores del caso colombiano, la cooperación con España ha permitido un análisis profundo de las técnicas irregulares sobre colocación de artefactos.



Bajo el mismo marco, resulta oportuno señalar algunos de los resultados puntuales producto de la cooperación hispano-colombiana en materia de acción contra minas:

- El ingreso de Colombia en el “Partnership Training and Education Centers” (PTEC) del CID, en consonancia con los estándares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
- La existencia de un Centro como el CID español, que ofrece formación a personal de diversas nacionalidades permite acumular y documentar diferentes experiencias y buenas prácticas en distintos Estados y regiones, actuando como punto focal y vector de difusión de dichas experiencias.
- La preparación a la medida de intercambios de conocimiento permite generar actividades relevantes para todos los actores comprometidos en la cooperación. Por ejemplo, resulta oportuno resaltar tres espacios de intercambio de experiencias que han surgido en el marco de la cooperación hispano-colombiana.
 - Taller Internacional sobre Artefactos Explosivos Improvisados para el fortalecimiento de las capacidades en neutralización y destrucción de artefactos explosivos.
 - Visita al Centro Internacional de Desminado (CID) de Hoyo de Manzanares en España para reconocimiento de capacidades y estudio de zonas de entrenamiento y capacitación.
 - Participación de instructores expertos españoles en el entrenamiento de desminado humanitario en Colombia.
